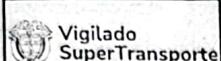




REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012  
09-OIN-036

Centro de Diagnóstico Automotor del  
Oriente AGENCIA LLANOGRANDE  
NIT: 900130135-8  
Teléfono: 4482301  
E-mail:  
cdallanogrande@cdadeorientel.com  
Dirección: Km 2 vía Llanogrande  
vereda Chipe  
Ciudad: RIONEGRO (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-06-18	Nombre o Razón social BANCO DAVIVIENDA SA	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 860034313
Dirección GUARNE	Teléfono fijo o Número de Celular 3148620156	Ciudad Rionegro
Correo Electrónico		Departamento Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SLE698	País Colombia	Servicio Público	Clase Bus	Marca Scania	Línea K360b 4x2
Modelo 2016	Número de licencia de transito 10009544710	Fecha Matrícula 2015-05-19	Color Blanco verde	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK4X200G3873087
No de Motor DC13104K018260492	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 12700	Kilometraje 921736	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 44	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-05-09	Conversion GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 21.3			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.17			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	18.6			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.71			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 20.3				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 21.5				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 7.02	8.21			Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 12.7	7.80			Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente				Intensidad 117	Máxima 225	Unidad	Klux

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	21364	25531	N	Eje 1	21750	27511	N	1.77	(20,30]	30	%
Eje 2	19779	49102	N	Eje 2	14543	48452	N	26.5*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				51.4	50			%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
18.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	16086	N	Sumatoria Derecho	12286	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-0.01	0.14					

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %



2025-06-18 SLE698 13:33



2025-06-18 SLE698 13:38

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PESADOS - Alineador de luces GAMMAR SN: 6079539
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2144
- PESADOS - Frenómetro Pesado con bascula integrada VAMAG SN: 602325
- PESADOS - Sonómetro PCE SN: 70104733
- PESADOS - Profundímetro Fowler SN: 28110
- PESADOS - Cuentagiros y medidor de temperatura Brain bee SN: 210216000435
- PESADOS - Opacímetro [LTOE: 430 mm] motorscan SN: 0625001280560-00128
- PESADOS - Alineador al paso mixto VAMAG SN: 0602325
- PESADOS - probador de holguras TECOL SN: 1206118

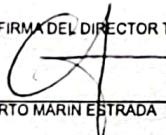
#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

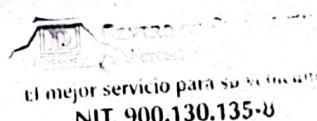
- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Ronal Sanchez Ortiz [Sonido], Ronald Sanchez Ortiz [Inspección sensorial inferior], Ronald Sanchez Ortiz [Profundidad de labrado], Ronald Sanchez Ortiz [Foto delantera], Ronald Sanchez Ortiz [Opacidad NTC4231], Ronald Sanchez Ortiz [Alineación de luces], Ronald Sanchez Ortiz [Alineación, peso y frenos], Ronald Sanchez Ortiz [Tercera placa], Steven Quintero Alzate [Foto trasera], Ronald Sanchez Ortiz [Inspección sensorial exterior], Ronald Sanchez Ortiz [Inspección sensorial interior], Ronald Sanchez Ortiz [Inspección sensorial motor].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
CARLOS ALBERTO MARÍN ESTRADA



#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe